

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

29107 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, relativo a la subsanación de error en el trámite de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración, en concreto, de utilidad pública y Estudio de Impacto Ambiental de la instalación eléctrica denominada "Anexo dos de modificación al proyecto de ejecución de la L.A.A.T. 220 KV. D.C., E/S a S.T. Talavera de la L/ Azután - Villaverde".*

Advertido error en el trámite de información pública del anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 256, de 23 de octubre de 2008 y en el Boletín Oficial del Estado nº 45, de 21 de febrero de 2009, relativo a la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración, en concreto, de utilidad pública y Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Anexo dos de modificación al proyecto de ejecución de la L.A.A.T. 220 KV. D.C., E/S a S.T. Talavera de la L/Azután - Villaverde", publicado durante veinte días inicialmente y durante diez días posteriormente, según lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, dicho trámite deberá de evacuarse durante un período no inferior a treinta días consecutivos, por lo que procede la subsanación de dicho error según lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración, en concreto, de utilidad pública y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica denominada "Anexo dos de modificación al proyecto de ejecución de la L.A.A.T. 220 KV. D.C., E/S a S.T. Talavera de la L/ Azután - Villaverde". Términos Municipales de Talavera de la Reina y Pepino, en la provincia de Toledo, cuyas características principales son:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Avenida de Manoteras, nº 20, Edificio B, 2ª planta, C.P. 28050.

Proyecto: "Anexo dos de modificación al proyecto de ejecución de la L.A.A.T. 220 KV. D.C., E/S a S.T. Talavera de la L/Azután-Villaverde", suscrito por don Javier Arroyo Caballero y visado por el COIIM-Segovia.

Finalidad: Garantizar y mejorar la calidad del suministro eléctrico y reforzar la red de distribución de la zona.

Tensión nominal: 220 kV.

Nº de circuitos: 2.

Nº de conductores por fase: 2.

Conductores: Cables de aluminio Acero tipo Dúplex-Gull, de 381 mm² de sección total.

Apoyos: Metálicos, de acero y organizados en forma de celosía.

Longitud total (m): 12.268

Emplazamiento: La línea tiene su origen en el nuevo apoyo nº 161-bis de la línea Azután-Villaverde y su final en el Pórtico de la S.T. Talavera. Términos municipales de Talavera de la Reina y Pepino, en la provincia de Toledo.

Presupuesto: 3.128.284,29 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental, en el Área de Industria y Energía, sita en C/ La Plata, 25, 45071 Toledo, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado Real Decreto 1955/2000. Significando que el citado anuncio viene a subsanar la información pública tramitada con anterioridad (Boletín Oficial del Estado nº 256, de 23 de octubre de 2008 y Boletín Oficial del Estado nº 45, de 21 de febrero de 2009), manteniéndose la misma Relación de Bienes y Derechos afectados publicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero de 1999).

Toledo, 29 de julio de 2009.- El Director del Área de Industria y Energía, P.S. Juan Carlos Jiménez Martínez, (según Resolución de 16 de julio de 2009).

ID: A090063073-1